

PROPUESTA ACUERDO INICIO

La Concejalía Delegada de Festejos tiene dentro de sus competencias las actuaciones relacionadas con las manifestaciones festivas dentro del Municipio. Para el cumplimiento de dichas competencias y para el desarrollo de las Fiestas Patronales 2024, es deseo de esta Concejalía el disfrute por los vecinos de varios espectáculos consistentes en las actuaciones de las Orquestas “Taxxara”, “Vulkano Show” y “La última Legión”, los días 9, 10 y 14 de agosto respectivamente.

Dada la especialidad de las actuaciones no es posible llevarlas a cabo directamente por el Ayuntamiento, y no es conveniente a los intereses municipales dotarse de los medios personales y materiales para su desarrollo.

Por lo expuesto, la forma más idónea para materializar la actividad es la contratación de las mismas con una agencia especializada en estas materias.

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es competente para la aprobación del expediente la Alcaldesa-Presidenta, ya que el valor estimado del contrato (50.000,00€) no excede del 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto, y la duración no es superior a cuatro años. No obstante, corresponde la resolución a la Junta de Gobierno Local, en virtud de delegación otorgada por la Alcaldesa mediante resolución de 20 de junio de 2023.

Por lo que propongo a la Junta de Gobierno Local que acuerde el inicio del expediente de contratación de “Agencia de representación artística para la contratación de actuaciones musicales (Orquestas) durante las Fiestas patronales de 2024”

En San Lorenzo de El Escorial
La Concejal delegada de Festejos.
Firmado digitalmente según inscripción que al margen figura.

